reinado de su desventurado sucesor Cárlos. A esta época empezaron á cundir abiertamente las ideas liberales unidas por una estraña combinacion á las de la creencia relijiosa : y como el ecsámen de las doctrinas espirituales les habia facilitado el de las cuestiones políticas , se discutia sobre la autoridad de los reyes y los derechos del pueblo con la misma anchura que se habia hecho sobre las doctrinas de la corte de Roma. Polémica tan feliz para los pueblos , cuanto fatal debia ser para el que creía hallarse revestido de un poder ilimitado venido del cielo.

Por otra parte los comunes volvian ya en sí del asombro que les causara la estincion de la autoridad de los nobles; y llegando por fin á conocer sus propias fuerzas, se prepararon á valerse de ellas con todo empeño.

Entre tanto Cárlos I ignorando los peligros que le cercaban y seducido por el absoluto poder que los demas soberanos de Europa hacian pesar en aquel entonces sobre sus vasallos, quiso imitarlos y ejercer con rigor su suprema autoridad ; pero la nacion se levantò en masa y disipó como el humo todas las prerrogativas reales enervadas ya de antemano.

Entonces se estableció la famosa acta llamada la peticion de los derechos; (Thepetilion of. right) y otra no menos interesante por la cual se declararon contrarios á las leyes los empréstitos forzosos y los tributos disfrazados con el nombre de *benevolencias*; se abolieron las prisiones arbitrarias y el ejercicio de la ley marcial y se suprimieron el tribunal de *la alta comision y la cámara de la estrclla*. Asi habiendo recobrado su antiguo brillo la constitucion del estado, obscurecido desde el tiempo de los Tudores, el pueblo hubiera sido feliz en adelante, si sus caudillos se contentaran con salvar la patria y si el soberano reconociera tambien de buena fé por su parte, no quedarle otro recurso que el amor de sus subordinados ; pero ni Cromwell podia contener sus miras de ambicion, ni Cárlos sufrir restricciones en su autoridad, y así no es de estrañar aquella espantosa conmocion que estremeció la Inglaterra hasta en sus cimientos: el poder real fué sacrificado y la voluntad de un protector (1) llegó á ser la única ley.

Destruida la monarquía, los ingleses se afanaban por establecer

(1) Protector se llamaba al que gobernaba el reino durante la menor edad del Rey.

© 2011 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación